

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Fosfito de Potasio	84 % P/P
Fósforo(P ₂ O ₅) soluble en agua	45 % P/P
Potasio(K ₂ O) soluble en agua	30 % P/P
Quitosano	0.50 %

GENERALIDADES

Actifol FOS K® Es un fertilizante foliar de doble acción. Primero, tiene la capacidad de reducir o prevenir el ataque de hongos a los cultivos sobre los que se aplica, al estimular y maximizar la producción de las fitoalexinas propias de cada planta. Además, constituye un poderoso fertilizante foliar capaz de proporcionar cantidades importantes de Fósforo y Potasio junto con otras sustancias nutritivas que pueden corregir carencias específicas en los cultivos.

Actifol FOS K® Propicia la formación de sustancias naturales de las plantas (fitoalexinas), éstos propician la creación de autodefensas y fortalecimiento frente a enfermedades fungosas, independiente de la forma de aplicación, éste posee acción sistémica ascendente, el contenido de Fósforo (P) y Potasio (K) tienen una gran actividad nutricional en momentos de floración, cuajado y maduración.

VENTAJAS

-  Aumenta las defensas naturales de las plantas.
-  Aumenta la resistencia natural de las plantas al ataque de las enfermedades como Phytophthora, Phytiium, Peronospora, Plasmópora, etc.
-  El aporte de fósforo y potasio genera un crecimiento vigoroso del sistema radicular y foliar de las plantas, además ayuda a un mejor llenado de frutos y tubérculos.
-  No se forman cepas resistentes de patógenos en los cultivos tratados.
-  Actuación eficaz en cucurbitáceas, especialmente contra mildiú, y en solanáceas contra Phytophthora infestans.
-  Compuesto de doble acción: Inductor de fitoalexinas y Nutricional.



-  Tiene alta capacidad de translocación por el xilema.
-  La actividad sistémica ascendente y descendente, le permite actuar sobre el sistema radicular y foliar de las plantas.
-  Es absorbido por la planta por cualquier vía de aplicación: foliar, fertirrigación, drench.
-  Esta quelatado con varios aminoácidos específicos que le confieren al cobre una circulación total dentro de la planta.
-  Contiene ácidos orgánicos que permiten la apertura de los estomas facilitando el ingreso del cobre Pentahidratado.

DOSIS GENERAL

Aplicación foliar: 300-400 cc/cil. 200 L

Aplicación en riego: 6 -8 L/ha.

RECOMENDACIONES DE USO

Actifol FOS K[®] Ha sido formulado para ser usado en las diferentes etapas de desarrollo de los cultivos, puede usarse en etapas de desarrollo vegetativo y de floración y fructificación. O cuando se evidencien los síntomas y signos de la presencia de hongos en el cultivo o deficiencias nutricionales.

APLICACIONES DEL PRODUCTO

Actifol FOS K[®] Es de aplicación por vía foliar, aunque también se puede aplicar por fertirrigación, recomendando su aplicación antes de que aparezcan los primeros síntomas carenciales.

FITOTOXICIDAD

Actifol FOS K[®] No es Fitotóxico, puede ser usado en muchos cultivos siempre siguiendo las instrucciones de la etiqueta.

Utilícese solamente en casos de reconocida necesidad. No superar las dosis recomendadas.

La toxicidad de magnesio es muy rara en los cultivos de invernaderos y viveros. En altos niveles, este elemento compite con el calcio y el potasio para ser absorbido por la planta, pudiendo causar deficiencia de ellos en el tejido foliar.

COMPATIBILIDAD

Actifol FOS K® Es compatible con la mayoría de agroquímicos de uso convencional, excepto productos a base de Dimetoato, aceites minerales, compuesto de cobre y cualquier producto de reacción alcalina. Para mayor seguridad, realice primero una prueba de compatibilidad en un recipiente empleando las proporciones que utilizará, para establecer la compatibilidad física de los productos.

PRECAUCIONES DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

- ✓ No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.
- ✓ En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
- ✓ Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en su envase original.
- ✓ Los envases vacíos no deben ser utilizados para ningún otro propósito, destrúyalos en forma inmediata y almacénelos en lugares destinados por las autoridades competentes.
- ✓ El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.
- ✓ Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.
- ✓ Almacenar los envases entre 5° y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado.
- ✓ Almacenar según la legislación local.